



PERÚ

Ministerio
de la producción

Organismo Nacional de Sanidad
Pesquera

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

COMUNICADO N°075-2017-SANIPES/DSFPA/SDSA

FINALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA N°021-2017-SANIPES/SDSA POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO POR LA PRESENCIA DE SALMONELLA EN EL AREA DE PRODUCCION DE 005-IND-08 LA PAMPA

Señores:
OPERADORES DE PLANTA DE PROCESAMIENTO
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
MERCADOS MAYORISTAS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE ICA
CAPITANÍA DE PUERTO DE PISCO

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, hace de conocimiento al Sector Pesquero y Acuícola que de la aplicación del Plan de Contingencia N°021-2017-SANIPES/SDSA por evento de riesgo sanitario por la presencia de salmonella, efectuado en el área de producción **005-IND-08** denominada **LA PAMPA –BAHIA INDEPENDENCIA** de la estación de muestreo **08- A-IND**, realizado el día 18 de julio de 2017 en cumplimiento con las Normas Sanitarias vigentes, el Laboratorio de SANIPES reporto **dos resultados consecutivos**¹ dentro de los parámetros de control en las muestras obtenidas en el recurso Concha de Abanico (*Argopecten purpuratus*).

Por lo tanto, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero y Acuícola en cumplimiento de las facultades que le confiere la ley, da por finalizado el Plan de Contingencia N°021-2017-SANIPES/SDSA, a partir del 28 de Julio del presente, que corresponde al área de producción **005-IND-08** denominada **LA PAMPA –BAHIA INDEPENDENCIA**.

No obstante se mantiene la condición operativa **RESTRINGIDA** por encontrar niveles por encima de los límites máximos de control para *Escherichia coli*, cuyo resultado fue emitido por el Laboratorio de SANIPES mediante el Reporte Rápido N° SDSA –CAL-0445—1249-17-PIS-PAM del día 14 de Julio del 2017, para la aplicación del Plan de Contingencia N°038-2017-SANIPES/SDSA. Así mismo, en relación a las siglas del Reporte Rápido N° SDSA –CAL-0445—1249-17-PIS-PAM que se menciona en el Comunicado N° 069-2017-SANIPES/DSFPA/SDSA **DICE**: Reporte Rápido N° EACI –CAL-0445—1249-17-PIS-PAM y **DEBE DECIR**: Reporte Rápido N° SDSA –CAL-0445—1249-17-PIS-PAM.

Surquillo, 04 de Agosto de 2017.

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

.....
Ing. ALICIA BEATRIZ QUISPE SIGUENAS
Sub Director de Supervisión Acuícola (e)

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

.....
Ing. FELIPE ANTONIO RAMIREZ DEL PINO
Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola

¹ Reporte Rápido de LABS-SANIPES N°SDSA-CAL-0489-1332-17-PIS-PAM, N° SDSA-CAL-0508-1351-17-PIS-PAM